

Revista 27/99
Rev M 447

Año II 1.º de Noviembre de 1899 Núm. 18

LA MEDICINA FERROVIARIA

REVISTA MENSUAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

DESTINADA Á LA DEFENSA
DE LOS INTERESES PROFESIONALES DE LOS MÉDICOS QUE
EJERCEN EN PUEBLOS QUE TIENEN ESTACIÓN

DIRECTOR

D. MÁXIMO SÁNCHEZ RECIO

Médico Titular de Aldeanueva del Camino (CÁCERES)

SECRETARIO DE REDACCIÓN

D. FELIX ANTIGÜEDAD DIEZ

Médico en Fuentes de Béjar (SALAMANCA)

SUMARIO

I. Panamá ferroviario.—II. Al Sr. Director General de Instrucción Pública.—III. Un accidente ferroviario.—IV. Bibliografía.—V. Un Besalamano.—VI. Misceláneas.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Todos los médicos tienen derecho á colaborar en este periódico, para lo cual dirigirán sus trabajos al Secretario de Redacción.—La responsabilidad de los escritos será de sus autores, y no se devuelven los originales.—No se publicará ningún trabajo que no venga firmado y esté completo.—Los cambios, pagos y reclamaciones al Director.—El precio de suscripción es SEIS PESETAS al año.—La correspondencia particular se contestará por el correo, y la general en las cubiertas de esta revista.—Los autores y editores de obras y folletos de Medicina que remitan un ejemplar tendrán derecho á un anuncio, y se hará juicio crítico cuando envíen dos ejemplares.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción: Fuentes de Béjar (Salamanca)

Dirección y Administración: Aldeanueva del Camino
(Cáceres)



LA MEDICINA FERROVIARIA

MANUAL DE TECNICA MICROGRAFICA GENERAL

POR EL

DR. D. LUIS DEL RÍO Y LARA

Catedrático de Histología normal y Anatomía patológica en la Universidad de Zaragoza

Precedido de un PRÓLOGO

POR EL DR. D. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

Catedrático de Histología en la Universidad Central

Obra ilustrada con 208 grabados y fototipias, intercalados y al final del texto.

MADRID.—Precio: 10 pesetas.—Los pedidos al autor, y en las principales librerías.

ELEMENTOS DE MICROBIOLOGÍA

Para uso de los estudiantes de Medicina y Veterinaria

POR EL

DR. D. LUIS DEL RÍO Y DE LARA

Catedrático de Histología de la Universidad de Sevilla, por oposición; exayudante de clases prácticas con destino á las de Histología normal y Anatomía patológica en la Facultad de Medicina de Madrid, por oposición; exalumno interno del Hospital de la Princesa, por oposición; premiado en las Facultades de Medicina y Farmacia de la Central, por oposición; Académico electo de la Real de Medicina, premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, actualmente Catedrático de Histología normal y Anatomía patológica en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Un tomo en 4.º con profusión de grabados intercalados en el texto, 16 pesetas, y 16'75 en provincias.

Los pedidos á los Sres. Romo y Füssel, Zaragoza.

DISCURSO INAUGURAL

LEÍDO EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1899 Á 1900

POR EL DOCTOR

D. LEOPOLDO LÓPEZ GARCÍA

Catedrático numerario de la Facultad de Medicina

Valladolid, 1899

La Medicina Ferroviaria



EL SEÑOR

D. Juan García Torres

FALLECIÓ EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO ACTUAL

EN FUENTES DE BEJAR (SALAMANCA)

Á LOS 75 AÑOS DE EDAD

Reciba nuestro querido compañero y amigo, el Secretario de Redacción de "La Medicina Ferroviaria,, D. Felix Antigüedad Díez, hijo político del fallecido, y su atribulada familia, esta pública manifestación del duelo que nos ha causado la sensible pérdida que acababan de experimentar.

EL DIRECTOR.



PANAMÁ FERROVIARIO



ACE tiempo que teníamos pensado ocuparnos del escandaloso asunto de las obligaciones hipotecarias del ferrocarril del Oeste, habiendo desistido de nuestro propósito por considerar, que si bien de los hechos que vamos á referir resulta una gran inmoralidad administrativa por parte de la Compañía del ferrocarril de Plasencia á Astorga, sus relaciones con nuestra profesión no son muy directas por más que, de un modo indirecto, resulten perjudicados los intereses de la clase médica de la región, por hallarse éstos íntimamente ligados con los de los Ayuntamientos.

Hoy que la prensa regional independiente, comienza á llamar la atención sobre asunto de tan vital importancia para los Municipios, como es la suspensión de pagos de los intereses devengados por los capitales que los pueblos tienen impuestos en la Compañía del Oeste, unimos nuestra modesta voz á la del estimado colega *El Dardo* de Plasencia, para aconsejar á los Ayuntamientos, cuyos intereses han sido tan vil como descaradamente desatentados por la Compañía del Oeste, aconsejándoles que se unan en apretado haz y formen una liga defensiva, al fin de reclamar el cumplimiento de los compromisos contraídos por la Compañía, llevando la defensa de sus intereses hasta donde sea necesario.

Deseosos de contribuir á facilitar la construcción de la línea transversal, la mayor parte de los pueblos de la región por que atraviesa, acudieron presurosos á depositar sus capitales en la Caja de la Compañía, autorizando el Gobierno esta conversión de valores y ofreciendo la empresa un interés de un 4 por 100 á cambio del auxilio recibido, con cuyo rendimiento, satisfacían los pueblos sus atenciones; pues bien, sin otra razón que la falta de fondos, hace año y medio que no se pagan á los pueblos los intereses devengados por sus capitales, dando lugar con esta demora á que su vida administrativa se vea perturbada hasta el extremo de no poder atender á las necesidades más perentorias.

¿No pudiera el Gobierno obligar á la Compañía del Oeste al pago de tan sagradas atenciones?

Y en todo caso; ¿no podrían los representantes de los pueblos

damnificados, hacer una reclamación colectiva, ahora que el Parlamento acaba de reanudar sus sesiones?

Jamás se les presentará á éstos ocasión tan propicia para alzar su voz en defensa de una causa más justa y más sagrada que la de reclamar á la Compañía el pago de los intereses de los capitales depositados en sus cajas; porque retener en su poder por más tiempo lo que legal y moralmente corresponde á los Municipios que confiadamente les entregaron sus capitales, constituye una verdadera infamia y una transgresión legal, que los representantes de éstos, no deben consentir, sopena de correr el riesgo de que se los llegue á considerar amordazados por el oro de los sindicatos extranjeros, que son los explotadores de nuestros ferrocarriles.

Una Compañía como la del Oeste de España, cuyos ingresos van en aumento, pues del año 98 al 99 arrojan sus balances un *superavit*, en los ingresos de un semestre, de cerca de 400.000 pesetas, no tiene razones sólidas en qué apoyar esa prolongada demora en el pago de los cupones á los pueblos; únicamente se explica esta censurable conducta, si se tiene en cuenta que expresada Compañía sostiene, en relación con los kilómetros que explota, un verdadero lujo de alto personal, el cual se halla espléndidamente retribuido, con sueldos de 15.000, 30.000 y hasta 60.000 pesetas, mientras que los pueblos se hallan sin cobrar lo que se les adeuda.

¿No es esto un verdadero sarcasmo?

Los pueblos no deben consentir que esta vergonzosa situación se prolongue un solo día; si por medio de sus hombres políticos no consiguen que se les pague lo que la Compañía les adeuda, si éstos continúan impassibles ante este Panamá ferroviario, si abandonan los sagrados intereses confiados á su defensa, si por temor ó agradecimiento no procuran obligar á la Compañía á cumplir sus compromisos, á los tribunales con ella, á reclamar lo que ilegalmente retiene en su poder, y si no paga, que presente la quiebra, que eso se hace con el comerciante que no puede satisfacer los créditos que sobre él pesan, se le obliga á entregar las llaves de su caja para que sus acreedores resuelvan.

Cesen ya los abusos y componendas, oblíguese á esa empresa, tan poco escrupulosa, al cumplimiento de la Ley, al amparo de la cual los pueblos la entregaron sus valores; hay que demostrarla que no se han hecho las leyes para burlarse de ellas, como tienen por costumbre; el deber de los Ayuntamientos es luchar, luchar

con energía y constancia, para defender sus capitales de la rapacidad de esas poderosas compañías ferroviarias que todo lo pretenden absorber y dominar; y si apurados todos los recursos legales no logran obtener el resultado que es de justicia, habrá que convenir en que nuestra Nación es un cadáver cuyos despojos sirven de pasto á los buitres de la política de turno, y á los cuervos de los Sindicatos extranjeros, los cuales hace tiempo que se unieron en vergonzoso consorcio, para explotar unidos la riqueza y el trabajo del pueblo español.

Simón Xeco Richezama.

AL SR. DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

EN una de las misceláneas de nuestro número anterior nos hicimos eco de una disposición dictada por V. S. é inserta en la *Gaceta* de 16 de Septiembre último, con el fin de dar reglas fijas para el anuncio de vacantes, modo de hacer las propuestas y requisitos que deben reunir los aspirantes á profesores de las enseñanzas costeadas en las Universidades por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Obedece seguramente mencionada disposición al deseo de justicia que V. S. querría ver imperando siempre en asuntos de esta índole, en los que nunca debiera de jugar papel el favoritismo. Y como quiera que este mismo móvil fué el que guió á nuestra humilde publicación para denunciar en su núm. 9, correspondiente á Febrero último, algunos de los abusos ó arbitrariedades que habían como adquirido carta de naturaleza en la Facultad de Medicina de Salamanca, sostenida á expensas del Ayuntamiento de la capital, cúmplenos ahora manifestar á V. S., sin rebozos de ninguna clase, el fruto que en ella puede esperarse, según nuestro criterio, de su mentada disposición.

Desde luego ha de ser un bien para la enseñanza la publicidad de los anuncios de las vacantes en los periódicos oficiales y el largo plazo señalado para la admisión de las solicitudes. Podrán con eso aspirar á ocupar las plazas cuantos se sientan con fuerzas para ello ó lo crean conveniente, dentro de toda España.

Es asimismo un bien el que se especifiquen claramente las con-

diciones que son indispensables en los aspirantes. No se molestarán, por tanto, en solicitar quienes carezcan de ellas, ni podrá darse el caso de disconformidad sobre este punto, como ya ha ocurrido, entre el Claustro, á quien esto no debiera incumbir, y el Rectorado.

Mas lo que no es un bien, sino mal gravísimo, es que se deje encomendada al Claustro de la Facultad la formación de las propuestas por orden de méritos de los aspirantes; porque si esto queda en pié, queda también la puerta abierta, casi como antes, á los abusos y componendas.

Si el Claustro sigue en sus prácticas consuetudinarias y no varía en lo sucesivo su modo de obrar, es bien seguro que el mérito que ha de considerar como relevante en los aspirantes para ocupar los primeros lugares de las propuestas, ha de consistir en la residencia en la capital del interesado, con anterioridad á la fecha de la vacante, ó todo á lo sumo, en los servicios prestados por el mismo á la Facultad como profesor ó auxiliar honorarios, y servicios, por tanto, que no pudo prestar quien tuviera su domicilio en otra parte. Todos los demás títulos y pruebas de competencia que aduzca el aspirante, quedarán nulos y sin vigor, á juzgar por la historia de las propuestas hechas para cubrir todas las vacantes de que tenemos noticia en los años últimos, en una de las cuales se ha dado el caso de que un profesor meritísimo, adornado de todas las condiciones legales, con larga práctica y premiado en público certamen por la Real Academia de Medicina, pero residiendo en un pueblo, no haya obtenido para el *último* lugar más que unos pocos votos de sus compañeros del Claustro y otros cuantos en blanco, denunciadores, según es de creer, de que en modo alguno era digno, á juicio de quienes los emitieron, de ocupar puesto alguno en la Facultad, á pesar de su aptitud legal, títulos y premio. Y otro también en que el Claustro creyó de su incumbencia declarar sin aptitud legal y no incluir, por tanto, en la propuesta á un médico de pueblo, al paso que concedió su *exequatur* y dió en ella el lugar segundo á un compañero de la capital, que al ocupar el lugar primero en la propuesta para cubrir otra vacante ocurrida á los pocos meses, no pudo probar, según de público se dice, que su aptitud, en sentido legal, fuese mejor ni acaso igual á la del primero.

Estos hechos son obvios; y tienen á nuestro juicio su explicación, fuera de las amistades, parentesco, pasiones, envidias, influencias políticas y mil otras causas que en este como en todos los

asuntos de España se ponen siempre en juego, en la circunstancia de que siendo Salamanca una población relativamente pequeña é incapaz de subvenir á las necesidades de los numerosos médicos que en ella viven, las plazas desempeñadas por los profesores que forman el Claustro, no son, económicamente consideradas, más que un peldaño para afirmarse y desde él aspirar á otro puesto que sea compatible y ayude á vivir, ó á adquirirse clientela con el mismo objeto. Y esto que al principio parecía accesorio, viene al poco tiempo á trocarse en principal sosten, para cuya defensa debe el interesado vivir apercebido.

Ahora bien; un profesor venido de fuera y más si cuenta con grandes méritos, puede ser un émulo ó un contrario que estorbe sus planes ó reduzca su peculio, mejor que un conocido ó médico antiguo de la capital que llegó ya adonde debía llegar. Natural es por tanto que si desoye la voz de la conciencia y clama más alto en su interior la del egoísmo, defecto capital de esta sociedad positivista, haga para sí mismo todo el beneficio que la ley le consiente, sin necesidad de pedírselo á nadie.

No hay que culpar, pues, á dichos profesores. Pero por bien suyo, por el de la enseñanza, y por el bien parecer, debiera relevárseles de entender en la formación de las propuestas, *máxime* cuando ellas no causan estado por ser el nombramiento de libre elección dentro de las mismas por entidades superiores, á las que debieran ir á parar las solicitudes y documentos comprobatorios de los méritos de los aspirantes sin previas propuestas ó hechas, si acaso, por los Claustros de otras Facultades oficiales, por la Real Academia de Medicina ó por las Academias de distrito.

Acaso esto, Sr. Director, no sea legal, ni el hacer que lo sea, corresponda á V. S. Pero sería lo más expedito para lograr los fines de justicia y moralidad que persigue, lo mismo que nosotros, por lo que nos atrevemos á suplicarle se digne implantarlo en la forma expuesta ó en otra que le sugiera su celo y capaz de llenar su cometido.

La Redacción.



UN ACCIDENTE FERROVIARIO

GRA el 31 de Octubre de 1896. En la estación ferroviaria de Puerto de Béjar, varios individuos hallábanse trasladando un vagón, cargado de harina de coco, á sitio conveniente para descargarle. Para verificar el arrastre y traslado, unos se hallaban delante del vehículo y tiraban hacia sí de él, á la par que otros situados detrás le impulsaban hacia adelante. Ya en movimiento el vagón, uno de los sujetos que tiraban de él tiene la desgracia de introducir el tacón de la bota que calzaba en su pié izquierdo en el hueco ó espacio que dejan entre sí dos rails próximos, en los puntos donde se verifican cambios de vía, espacio denominado corazón de la aguja; quedando de tal modo encajada ó entrizada la bota y amarrado el pié, que no le fué posible al individuo retirarle á pesar del esfuerzo que hizo con este objeto; y no pudiendo tampoco ser detenido instantáneamente el pesado vehículo, no obstante del mandato que el sujeto aprisionado, hizo á sus compañeros para que lo ejecutaran, el pié entrizado fué alcanzado y arrollado por la rueda delantera correspondiente del vagón; y gracias que el individuo supo inclinar la extremidad aprisionada de manera tal, que en vez de pasar la rueda por encima del pié, en cuyo caso hubiera quedado materialmente triturado, hizo que pasara como rozando, de un modo tangente, á la cara dorsal del mismo, hasta que el vehículo quedó detenido, y calzada la rueda con el pié que había sido aprisionado. Retirado el vagón hacia atrás por los compañeros del herido, pudo éste sacar su pié de aquella entalladura, pero no sin haber experimentado un grande traumatismo. Tal fué el percance ó accidente cuya historia clínica me propongo reseñar.

Conducido el lesionado á su domicilio, distante un kilómetro próximamente de la estación, fuí avisado para curarle, y separada la bota, la cual se hallaba destrozada en su parte ó cara anterosuperior, hé aquí el traumatismo que se presentó á mi vista. Desde la última comisura interdigital del referido pié izquierdo, cruzando diagonalmente toda la cara superior del pié y llegando hasta la parte más alta del maleolo interno, se extendía una grande herida, formada por la división de la piel del tejido celular y, en ciertos sitios, de la oponentosis dorsal; el labio antero inferior de la herida, sobre todo en la parte correspondiente á la garganta del pié, se hallaba regazado hacia abajo y adelante, dejando así al descubierto una extensa superficie cruenta, en el fondo de la cual se percibían los tendones del extensor común de los dedos, del extensor propio del dedo gordo y del tibial anterior. En la parte interna de la garganta del pié, debajo del maleolo interno, se apreciaba una contusión intensa de los tejidos blandos. El esqueleto del pié, afortunadamente, no había sufrido lesiones de consideración.

Una vez que me hice cargo de los destrozos causados por la rueda del vagón, procedí inmediatamente ó practicar la cura de tal traumatismo, y previo lavado antiséptico con agua sublimada

al 1 por 100, procuré la mejor adaptación y confrontación posible de los labios de la herida entre sí, asegurando la unión mediante numerosos puntos de sutura entrecortada, cubriendo después todo el pié y parte inferior de la pierna con compresas de hilo bien limpias y sometiendo toda la porción del miembro así cubierta á irrigación continua con agua hervida, irrigación que sostuve durante una semana.

No era discutible para mí que, dada la índole del traumatismo, el enorme magullamiento de tejidos y la infección que seguramente se habría verificado en superficie cruenta tan extensa, no tenía que esperar una reunión ó cicatrización inmediata; pero suturé, no obstante, para poder sujetar en posición conveniente el labio antero-inferior de la herida, el cual, según queda dicho, se hallaba grandemente regazado y retraído.

A los tres días de ocurrido el accidente, tuve que cortar algunos puntos de sutura, pues la mucha tirantez que en ellos existía, originada por la tumefacción de los tejidos suturados, me hizo temer se esfacelaran los labios de la herida, con lo cual, ésta, quedó abierta nuevamente, aunque bastante menos que antes de ser suturada. Al mismo tiempo los tejidos de la parte interna de la garganta del pié que, según he dicho, se hallaban fuertemente magullados, principiaron á mortificarse, formándose con ellos una escara negruzca, del tamaño de una moneda de cinco pesetas, que comprendía todo el espesor de la piel y el tejido celular subcutáneo; gangrena que si al iniciarse me alarmó algún tanto, no tardaron en desvanecerse mis temores al observar se limitaba á aquellas partes tan violenta é intensamente atricionadas que desde el primer momento debieron quedar desprovistas de las condiciones necesarias para la vida, por lo que muy pronto se marcó claramente el surco eliminador entre los tejidos esfacelados y los vivos, tranquilizándome así más y más sobre el alcance y significación de tal gangrena.

Separada la irrigación á los ocho días, apliqué seguidamente una cura antiséptica al iodoformo, cura que renové y continué renovando cada tres ó cuatro días, observando de una á otra grandes progresos en la eliminación de la escara y en la reparación y cicatrización de la herida; tanto, que cumplidas cinco semanas desde que se produjo el accidente traumático, creí poder anunciar al lesionado que le iba á aplicar la última cura, puesto que al levantarla, ó sea al cabo de los tres ó cuatro días que la dejaríamos colocada, habíamos de encontrar totalmente curada la herida: tan clara veía y tan segura consideraba la curación en el plazo citado, dada la marcha siempre favorable y de reparación progresiva que constantemente había observado en el curso del proceso. Pero ¡oh fatalidad! ¡Cuál no sería mi sorpresa cuando transcurrido el plazo marcado, al levantar la cura, lejos de encontrar completamente cicatrizada la herida la encuentro en bastante peor estado del en que se hallaba al colocar aquella que llamé última cura! ¿Qué había ocurrido, pues? ¿Por qué la marcha reparadora había sido interrumpida, y en el crítico momento para desmentir un juicio pronóstico que me parecía formularle con una seguridad de las más completas que pueden tenerse en Medicina? ¿La causa de dicha interrupción procedía del material de la cura, se hallaba en la misma herida ó estribaba en el organismo del enfermo?

Ninguna contestación pude darme por el pronto á tales preguntas: pues el material de cura había sido en esta última, análogo al de las anteriores; el enfermo había continuado sometido á las mismas prescripciones, sin cometer exceso ni transgresión alguna; y en las condiciones de la herida no hallaba motivo para la paralización reparatriz que tenía á la vista. En su consecuencia, lavé bien la herida y todo el pié con agua sublimada, cubrí lo que restaba de aquélla con polvo de iodoformo, apliqué numerosas capas de gasa iodofórmica sobre ella, y todo el pié y parte inferior de la pierna fué recubierto con espesa capa de algodón fenicado, y... á esperar.

Transcurridos dos días (no tuve paciencia para aguardar más), levanto la cura y encuentro la herida en el mismo ó peor estado, sin haber avanzado lo más mínimo la cicatrización. Por consiguiente, nuevas dudas, nuevas interrogaciones sobre la causa que se oponía á la curación ó reparación definitiva, y nueva cura practicada con todo esmero. Levantada ésta á su tiempo, vuelvo á hallarme con el mismo aspecto, con el mismo problema y con las mismas perplejidades. Entonces con objeto de reanimar aquella herida que parecía sin acción alguna y como queriendo eternizarse, y también para reprimir algunas fungosidades, cautericé con nitrato argéntico una y varias veces, en las sucesivas curas, sin que por ello observara mejoría alguna. En suma, que después de asegurar que la cicatrización y curación se realizaría en plazo tan corto como el que había señalado, me veía del todo chasqueado, puesto que ni la herida adelantaba en su curación y ésta parecía hacerse esperar indefinidamente.

Confieso que, ante tal contrariedad, tuve días de verdadera confusión y de desabrimiento; porque, como dejo dicho, ni en el material de cura, ni en los caracteres ó condiciones de la herida, ni en las circunstancias del enfermo, el que por su parte carecía de antecedentes morbosos, personales ó hereditarios, de importancia, hallaba explicación y recursos para poder remediar aquella apatía regeneratriz de los tejidos; y sin embargo, en algo consistía y obligado estaba yo á descubrir y á conocer ese algo que á mí me mortificaba y al lesionado le impedía verse curado radicalmente.

Con un estado de ánimo como el que dejo apuntado, y después de reconocer detenidamente al enfermo y de hacerle mil preguntas, todo con resultado negativo para mi objeto, hé aquí que me fijo en una ligerísima rubicundez que se le había presentado en el borde libre de los párpados, tal cual si con la extremidad de fino pincel se le hubieran pintado de rojo los bordes palpebrales mencionados. Y entonces, ¡qué satisfacción!, ví aclarado todo el misterio con un sólo golpe de vista: mi traumatizado era un escrofuloso, y su herida no era ya tal herida, era una expresión de su distrofia.

Instituí, por consiguiente, en el acto un tratamiento en armonía con la nueva manera de considerar al enfermo y á su lesión, y entre otras varias recomendaciones le prescribí el ioduro potásico; pero bien pronto tuve que suspender éste después de varias tentativas para hacerle tolerable, pues el enfermo se veía afectado de intenso iodismo con las más pequeñas dosis de ioduro. Sustituí, en consecuencia, el ioduro con la tintura de iodo, tomada á gotas en el vino de las comidas, y merced á ella la herida, ó mejor dicho, la

lesión escrofulosa principió al momento á mejorar, y en poco tiempo tuve la satisfacción de verla radicalmente curada, y al enfermo usar del miembro que fué lesionado como si nada hubiera sufrido en él, quedándole como únicas reliquias de su gran traumatismo, una cicatriz no deforme, y anestesia de lo que fué labio antero-inferior de la herida, anestesia bien explicada por la sección que sufrieron las ramificaciones nerviosas de la piel á todo lo largo de la herida, y que para nada afecta al buen empleo del pié.

* * *

Dos enseñanzas creo pueden sacarse de la lectura del presente caso: una referente á la vida social; otra á la práctica de la medicina. Por la primera aprenderemos á ser cautelosos cuando las necesidades de la vida nos obliguen á cruzar el suelo de las estaciones ferroviarias, máxime si á la vez se hallan trenes ó coches y vagones en movimiento en ellas. La segunda constituye una demostración de cuánto influye el estado constitucional de los individuos sobre la marcha de las lesiones traumáticas que pueden sufrir. Además, del caso aquí historiado bien pudieran sacarse conclusiones en favor de la existencia de escrofulosos y del escrofulismo.

Cristino Sánchez Hortigosa.

Puerto de Béjar, Septiembre 10 de 1899.

BIBLIOGRAFÍA

GEOGRAFÍA MÉDICO ESPAÑOLA.—*Datos médico-topográficos de Ciudad Rodrigo*, por D. Abelardo Lorenzo Briega, Médico de la Beneficencia provincial.—Ciudad Rodrigo, 1899.

Todo cuanto se escriba con el objeto de dar á conocer las condiciones higiénicas y sanitarias de una localidad, es digno de aplauso, porque es el único medio de hacer ver las reformas que son necesarias adoptar, para que la salud de los habitantes sea lo que debe ser. Por esto, cada vez que tengo ocasión de leer un trabajo de esta clase, no puedo menos de insistir en la necesidad de que se generalicen, para que poco á poco se forme la topografía médica de España, en la cual se consignen multitud de datos y noticias que á todos interesa conocer. Todos los municipios debieran de tener, como decía Monlau, en sus archivos, un libro donde se pudiera apreciar lo que es la localidad bajo el punto de vista médico, y se fueran anotando sus condiciones higiénicas, su demografía y las reformas que debieran realizarse, para que fuera más sana; pero es tan poco el interés que dichas corporaciones se toman en un asunto tan importante, que le tienen completamente descuidado, pues la mayoría de ellas, por regla general, no se cuidan más

que de la política y de cometer toda clase de intrigas, de lo cual resulta que la salud de los pueblos está amenazada constantemente por infinidad de enfermedades, que podrían evitarse.

Los datos médico-topográficos de Ciudad-Rodrigo, que acaba de publicar el Sr. Lorenzo Briega, constituyen una noticia ó relación minuciosa, muy bien expuesta, de lo que es dicha población higiénicamente considerada, indicando á la vez las enfermedades que allí se observan y las reformas que deben adoptarse para su saneamiento: de esa manera se conseguirá sea una de las poblaciones mejores de la península, y que hoy no lo es, como dice dicho señor, por la poca atención que prestan á la Higiene: poblaciones donde son endémicas las enfermedades infecciosas, no son sanas.

Vea, pues, el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, á quien dedica su trabajo el autor, de poner en práctica los consejos y advertencias que lealmente expone, y de ese modo cumplirá uno de los primeros deberes que tienen dichas corporaciones, que es velar por la salud pública.

Este trabajo merece ser leído por los que se propongan escribir otros análogos, pues, además de demostrar en él su autor sus aptitudes científicas, se advierte que es un buen observador, y que conoce perfectamente la localidad donde ejerce.

DISCURSO INAUGURAL, leído en la Universidad Literaria de Valladolid, en la solemne apertura del Curso Académico de 1899 á 1900, por el Doctor D. Leopoldo López García, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina.—Valladolid, 1899.

De muchísima importancia y trascendencia ha sido el tema desarrollado en el discurso de apertura, del actual curso académico en la Universidad de Valladolid, por el profesor de aquella Facultad de Medicina Dr. D. Leopoldo López García. Quien toda su vida de estudiante y de médico, se ha dedicado, con predilección y constancia, al estudio de la ciencia moderna y del porvenir como lo es sin duda la Anatomía patológica, cuyas ramas frondosas constituyen hoy la Histología, la Bacteriología y la Microbiología, complementadas por los estudios microscópios y de análisis, no podía menos de ocuparse con detención acerca de la misma, exponiendo "algunas consideraciones respecto á la utilidad práctica, que la Anatomía patológica moderna tiene en el diagnóstico, y como corolario lógico, cuáles son los medios y condiciones en que se nos coloca en nuestro país para su enseñanza experimental, y qué medidas se imponen y son de urgente necesidad plantear, para poderla realizar como la ciencia contemporánea exige."

Como se vé, el tema no puede ser más vastísimo: sobre él podía haber escrito un libro voluminoso; sin embargo, para su exposición el Dr. López García ha sabido cumplir con las condiciones que debe tener todo discurso, que es ser conciso y saber dar amenidad al asunto para que resulte agradable y pueda ser comprendido.

Empieza el Dr. López García su discurso exponiendo la importancia que en los estudios médicos tiene la Anatomía patológica, demostrando que, bajo cualquier aspecto que se la examine, su in-

fluencia en la clínica es decisiva y sirve para dar exactitud á los diagnósticos, por medio de los análisis anatómo-patológicos, que deben practicarse en todas las enfermedades, con los cuales desaparecen las dudas que puedan presentarse, sin que por esto haya antagonismo entre la clínica y el laboratorio, antes por el contrario, se puede afirmar que la observación no está reñida con la experimentación y el análisis, pues mutuamente se auxilian y contribuyen al progreso de la Medicina.

No es posible, pues, en la actualidad negar lo necesarios que son los estudios anatómo-patológicos por la precisión que tienen y por la utilidad que proporcionan en la práctica: si alguien lo duda, que lea cuanto ha consignado, en este discurso, el Dr. López García y se convencerá.

Con la autoridad que dá el cargo que desempeña y la experiencia adquirida en la enseñanza, termina su discurso el Dr. López García lamentándose, y con energía, de la manera como se hacen estos estudios en nuestras facultades de Medicina, por culpa de los gobiernos que no facilitan los medios para poderlos realizar en la forma que se hacen en otros países, en los cuales de nada se carece, existiendo laboratorios, con todo lo necesario para aprender prácticamente.

Es una vergüenza, un engaño y un... lo que hoy sucede: los que se dedican al estudio de la Medicina no pueden aprender prácticamente, ni es posible se aficionen al manejo de instrumentos y á la práctica de análisis micrográficos, no porque se carezca de personal competente para la enseñanza, pues en nuestras Universidades existe un profesorado como acaso no le hay en otras naciones de tanta suficiencia: la culpa es de los gobiernos, que cobran y no procuran establecer en todas las universidades, gabinetes, salas de disección y laboratorios, con todo lo necesario para que los profesores enseñen. Debe insistirse en procurar se *regene* de algún modo la enseñanza actual y de que no se *centralice* á Madrid, y convencernos de que el asunto no se arregla contemporizando, sino atacando de frente y con firmeza. Si los gobiernos no procuran que la enseñanza oficial se dé como tiene obligación, entiendo que la reforma más *radical* es la protesta general de profesores y alumnos, y que quien pudiera creara cátedras libres, con todo lo necesario para estudiar prácticamente.....

Reciba el Dr. López García mi felicitación por lo bien que ha sabido tratar esta cuestión, y las gracias por la atención que ha tenido de enviarnos su discurso con una cariñosa dedicatoria.

F. Antigüedad.



LA MEDICINA FERROVIARIA

B. L. M.

Al Sr. Gobernador civil de la provincia de Cáceres y tiene el sentimiento de participarle lo siguiente:

Que apesar de las excitaciones que le hemos dirigido en números anteriores, continúan sin satisfacerse las cantidades, que muchos Ayuntamientos de la provincia de su digno mando, adeudan á los médicos y farmacéuticos por el concepto de titulares.

Que el intrusismo, tanto en medicina, como en farmacia, continúa causando extragos en la mayor parte de los pueblos de esta desgraciada provincia, sin que las acertadas disposiciones dictadas por V. S. acerca de este particular, hayan logrado corregir la osadía de esos séres sin conciencia que no reparan en comerciar con la salud y la vida de sus semejantes, validos de la ignorancia de éstos y de la tolerancia é incuria de las autoridades encargadas de poner coto á sus desmanes.

Que apesar de las disposiciones del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación acerca de la Colegiación obligatoria de las clases médica y farmacéutica, no tenemos noticia de que en la provincia cuyos destinos rige V. S., se hayan constituido los Colegios oficiales; siendo en esto, como en otras muchas cosas, la provincia de Cáceres, una lamentable excepción de la regla general, puesto que en la mayoría de las provincias hace meses que vienen funcionando dichos organismos, con beneplácito de las clases aludidas, y de acuerdo con las disposiciones legales sobre este importante asunto, sin que hayamos logrado adivinar las razones que pueden existir, para que las Juntas interinas de esta provincia demoren por tanto tiempo el cumplimiento del R. D. de 12 de Abril de 1898.

LA MEDICINA FERROVIARIA

espera confiada en que D. José Díaz de la Pedraja adoptará las medidas oportunas para corregir las infracciones legales anteriormente expuestas, de algunas de las cuales tiene ya oficialmente conocimiento detallado el Sr. Gobernador; pues de no ser así, tendríamos que poner en duda sus buenos propósitos para con la clase médico-farmacéutica.

MISCELÁNEAS

La peste bubónica sigue causando víctimas en Oporto y pueblos de sus cercanías, sin lograr las autoridades de Portugal concluir con los focos que pueden originar la propagación á otras partes. Seguimos, pues, amenazados por dicha enfermedad, que si no

nos ha visitado ya se debe, según la opinión de algunos profesores, á que no es tan difusible como otras epidemias. Debemos hallarnos prevenidos para el caso de que quiera visitarnos, practicando las reglas higiénicas que recomienda la ciencia. Aquí en España nos preocupa muchísimo cuanto ocurre fuera y olvidamos que la viruela, la difteria, la fiebre tifoidea, el paludismo y la pústula maligna constituyen otras tantas *pestes*, con infartos y bubones, tan mortíferas como la que se observa en Portugal y que constantemente hay necesidad de combatir porque se han hecho endémicas...

Es urgentísimo que las autoridades gubernativas procedan con energía á castigar los abusos que en la mayor parte de los pueblos se cometen en asuntos sanitarios, los cuales se hallan completamente abandonados, y para ello, mejor que circulares en los *Boletines* y visitas momentáneas, creemos necesario que á los médicos titulares se les obligue á participar oficialmente las reformas higiénicas que cuanto antes, deben adoptarse en sus respectivas localidades, pues de ese modo se lograría disminuir el número de defunciones que causan las enfermedades citadas y se conseguiría que fueran más sanos los pueblos.

Hace pocos días tuvimos ocasión de oír quejarse á un maquinista del ferrocarril del Oeste, del exceso de trabajo que pesaba sobre el personal, á causa de la falta de éste y de material, y mala organización del servicio.

Ignoramos la causa, pero debió consistir en la falta de máquinas de reserva; lo cierto es, que al llegar el aludido maquinista con el tren que arrastraba su máquina al punto de su destino, *después de cuarenta y ocho horas de servicio*, se le obligó á formar otro tren de los llamados discrecionales, por no existir en aquella estación otra máquina que la suya, cuyo tren tenía que hacer una marcha de otras *doce horas*, total, **SESENTA HORAS DE SERVICIO**, al frente de una máquina de vapor.

¿Qué organismo humano es lo suficientemente robusto para soportar sesenta horas seguidas al frente del regulador?

¿Qué extraño es que aquel cuerpo caiga rendido por la fatiga y el sueño, ó lo que es peor, que aquel cerebro no pueda soportar una vigilia tan prolongada y venga el desequilibrio y con él, la locura y el vértigo?

¡Y nos sorprendemos al tener noticias de tanto descarrilamiento!

Lo sensible es, que las víctimas salen siempre de entre los explotados; los explotadores, los culpables, siempre eluden la responsabilidad y el peligro.

Puede tomar nota nuestro colega *La Asociación*, órgano de los empleados y obreros de ferrocarriles.

Varios compañeros nos preguntan, que cuándo tiene lugar el proyectado banquete que á los médicos salmantinos, que residen en Madrid, había el compromiso de corresponder en reciprocidad al que ellos habían dado á los médicos de esta provincia que estuvieron al Congreso Internacional de Higiene y Demografía. No pode-

mos contestarles, pues la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos nada sabemos que haya acordado respecto á este asunto.

Hemos propuesto como medida urgente para regenerar la clase, que los colegios médicos dieran una batida á los *malos* compañeros que por su conducta contribuyen al desprestigio de la profesión.

Nos consta que la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Salamanca tiene conocimiento de lo que sucede en algunos pueblos de la misma, y sería conveniente que por medio de una información, según autorizan sus estatutos, procurase imponer el castigo que se merecen los que alentados por la tolerancia se permiten cometer actos que no deben consentirse.

El 16 de Septiembre último, falleció en Cantaracillo el señor don Félix Rodríguez Martín, tío de nuestro estimado comprofesor don Raimundo García Quintero, Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

También ha fallecido, el 28 de dicho mes, nuestro compañero D. José Niño Encinas, Médico titular de Antigüedad, á la edad de 44 años.

En Béjar, el día 13 del pasado y á los 53 años, el Sr. D. Francisco Poyo Ramos, farmacéutico.

Enviamos á sus familias nuestro pésame por tan irreparables pérdidas.

Hemos recibido el número 34 del popular semanario ilustrado *La Nación Militar*, que se dedica á conmemorar, con artículos y pensamientos de los escritores más conocidos con que cuenta nuestro ejército, al ilustre general Almirante, cuya sabiduría y galano estilo no es fácil olvidar. Entre los grabados publica un magnífico retrato del eminente ingeniero, y un facsímile de una de sus inéditas cuartillas.

Agradecemos su visita.

Se ha publicado el número 10 de la *Revista española de Sifliografía y Dermatología*, de la que es Director el médico especialista D. Luís del Portillo y Mestres, cuyo interesante sumario es el siguiente:

“Clasificación Dermatológica. Discurso leído en la Academia médico-Quirúr-

gica Española en la sesión inaugural del curso académico de 1898 á 99, (conclusión), por el Dr. D. Juan Azúa.—Estudio crítico del cuadro de exenciones vigente para el servicio militar, por el Dr. Gutiérrez Colomer.—Ideas sueltas y en desorden sobre las enfermedades de la piel ó aforismos de dermatología práctica, (continuación) por el Dr. Olavide.—Las Uretritis y su tratamiento (continuación), por el Dr. Portillo y Mestres.—Revista Extranjera: Indicaciones terapéuticas del Naftalán, por el Dr. Rosenbaum.—El unguento de caseína en dermatología, según el Dr. Unna.—La miositis blenorragica, por los doctores Braquehayé y Serval.—Ruptura de la uretra en su porción membranosa consecutiva á un absceso perineal por el Dr. González Olaechea (de Lima).—Formulario.—Sección de noticias,,.

Recomendamos su lectura.

El Colegio de Médicos de la provincia de Lugo ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Francisco García Neira; primer vocal, D. Serafin Sal Otero; segundo vocal, D. Eduardo Castro Valiña, tercer vocal, D. Pedro Gasalla González; contador, D. Gonzalo V. Moure Iglesias; tesorero, D. José Zubiri Avila; secretario, D. José Almoína Vigil.

La Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento de Málaga nos ha remitido las *Observaciones Climatológicas* que lleva realizadas desde 1.º de Octubre al 21, las cuales han de demostrar la ventaja que tiene dicha población, en el tratamiento de muchas enfermedades, sobre las demás.

Sabemos que algunos compañeros no ven con gusto que se inserten ciertos trabajos de índole profesional y personales en esta publicación.

Debemos decirles que, cuantas observaciones quieran hacer cuando se crean molestados, pueden enviarlas seguros de que si son expuestas con verdad, las publicaremos.

La Facultad de Medicina de Cádiz proyecta celebrar el 50.º aniversario de la licenciatura del Dr. D. Federico Rubio, el mes de Junio de 1900. LA MEDICINA FERROVIARIA desea contribuir á las Bodas médicas de Oro de tan ilustre compañero con sus escasas fuerzas, para lo cual no dudamos que el Sr. Decano de aquella Facultad nos habrá de participar los acuerdos que se tomen respecto á dicha solemnidad.

El Secretario de redacción de esta Revista, agradece las numerosas pruebas de cariñoso afecto que en estos días ha recibido, de muchos compañeros, con motivo del fallecimiento de su señor padre político.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—Telef. núm. 4.

LA MEDICINA FERROVIARIA

GEOGRAFÍA MÉDICA ESPAÑOLA

DATOS PARA EL ESTUDIO MÉDICO-TOPOGRÁFICO DE PONFERRADA

POR

D. Julio Laredo Blanco

Doctor en Medicina y Cirujía y médico de la Beneficencia de dicha villa

Obra premiada en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía con diploma de cooperación literaria

Astorga, 1899

CORRESPONDENCIA

D. Alfredo Santos Mangas, San Pedro de Rozados.—Recibidas 13 pesetas; suscrito por el año actual.

D. Antonio Correa, Lugo.—Recibida la suya: el artículo se publicará en el número próximo.

D. Celestino Rodillo, Berrocal de Salvatierra.—Recibidas 13 pesetas: suscrito por todo el año actual.

D. Claudio Sánchez, Cantaracillo.—Recibida su carta: muchas gracias por las noticias.

D. Dionisio García Alonso, Villavieja.—Recibida la suya.

D. Eduardo de la Fuente, Retortillo.—Diga V. los números que quiere recibir y se los mandaremos.

El Lucense, Lugo.—Gracias por la reproducción del sumario del número anterior.

D. Enrique Salcedo, Madrid.—Recibidas las suyas: en el número próximo saldrá su trabajo.

D. Jaime Capdevila, Remolinos.—Recibida su carta: se le ha mandado el número que pedía.

D. Jesús Mateo Moreno, Villar del Pedroso.—Recibidas 12 pesetas: suscrito por el año actual.

D. Joaquín Medinilla, Puerto de Santa María.—Recibido el número del *Diario de Cádiz*: gracias por su recuerdo.

D. José de la Rosa Sánchez, Jarandilla.—Recibida la suya: mande lo que quiera.

D. José Eraña, Montejo de Salvatierra.—Creemos no merecer el comportamiento que V. ha tenido con nosotros. Si tenía intención de no pagar debió devolver los números.

La Reforma de Cáceres.—Gracias por la reproducción de la miscelánea que en el número anterior dedicamos al Sr. Gobernador.

La Tracción Ferroviaria Ilustrada, Barcelona.—Agradecemos haya reproducido el artículo de nuestro director. Conformes en todo cuanto dice á *La Asociación*.

D. Leopoldo López García, Valladolid.—Recibida su carta: contestado particularmente.

D. Luis del Río y Lara, Zaragoza.—Recibida la suya y deseamos quede complacido.

D. Miguel Coll García, Peñaranda de Bracamonte.—Recibidas 8 pesetas: suscrito por el año actual.

Noticiero Salmantino.—Gracias por la reproducción del sumario del número anterior y por la miscelánea que acerca del pueblo de Galindus.e publicamos en el mismo.

O Expresso, Lisboa.—Gracias por las frases que dedica á esta Revista en el número 256.

Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, Madrid.—Gracias por la reproducción del caso de *Osteitis tuberculosa y resección completa del cúbito*, practicada por el Dr. Jaramillo, que publicamos en el número 16.

D. Román Cabezas, Campillo de Salvatierra.—No habiendo usted devuelto los números que se le han mandado, ha debido pagarlos. Otro proceder no es *procedente*.

D. Roque Sánchez, Arapiles.—Diga V. los números que le faltan y envíe las 16 pesetas cuando quiera y se mandará el recibo.

D. Vicente Picón de Castro, Guijuelo.—Desde la fundación de la Revista se le manda sin protesta alguna por su parte. Lo legal era pagar la suscripción. Si usted no lo cree así, en *pas*, no por eso nos vamos á arruinar.

LA MEDICINA FERROVIARIA

LAS IGUALAS EN FARMACIA

CRÍTICA DE ESTE SISTEMA RETRIBUTIVO Y NECESIDAD DE SU SUPRESIÓN

POR

D. Narciso Durán Desumvila

Farmacéutico, en ejercicio, del Ilustre Colegio provincial de Farmacéuticos de Barcelona y Secretario de la Comisión farmacéutico-profesional del mismo Colegio en el distrito de Sabade l, Miembro de varias Corporaciones científicas, Redactor en Jefe y propietario de la *Revista Científica Profesional* etc., etc.

Barcelona, 1899

Antiséptico intestinal

PODEROSA Y EFICAZ PREPARACION

PARA

COMBATIR TODA CLASE DE VÓMITOS Y DIARREAS



Su acción antiséptica y astringente hace sea insustituible en toda clase de trastornos del aparato digestivo, y especialmente en las diarreas de la infancia y seniles, vómitos de las embarazadas, modificando las de origen tuberculoso.

Precio de la fórmula. 3 pesetas
Media ídem. 1'50 íd.

A los Sres. Farmacéuticos que pidan de diez cajas en adelante se les abonará el 40 por 100.

SE HALLA DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

D. PEDRO JOSÉ GUTIÉRREZ

EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (CÁCERES)